

## ANTOFAGASTA, 01 de octubre de 2019

### RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200328

# VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

### **CONSIDERANDO:**

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 200328	de fecha 13/09/2019, presentada por de la contribuyente	VENTA Y
SERVICIOS NILS CATALDO EIRL., RUT N°	la cual es parte integrante de la presente resolución, med	liante la que
solicita una condonación de los intereses penales y/o multas a	aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):	

3161555

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- XX El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- □ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

### **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

85% del interés penal	85% de Multa	as asociadas al impue	st <b>p</b> % de otras r	multas		
La condonación se otorga sujeta a la condid resolución, en razón de lo cual, si ello no se		prideus no condonada harti juedar gin efecto.	ulumo día hábil del mes en	que se notifica la presente		
resolucion, en razón de lo cual, si ello no se  ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTI	FIQUE DIRE	DNAL S COMEZ	SEPULVEDA GIONAL			
Notificación 251 Res. Ex. Nº 200328 de fecha 01/10/2019 que entrega de giros						
		Eddo	0 2 OCT 2019	S SECRETARIA CHI S SECRETARIA CHI S SECRETARIA CHI S SECRETARIBUYENTE A		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	firma y timbre		